

**QUEST RENTA GLOBAL HEDGE  
FONDO DE INVERSIÓN**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## **QUEST RENTA GLOBAL HEGDE FONDO DE INVERSIÓN**

### CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



## **Informe de los Auditores Independientes**

Señores Aportantes de  
Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

Quest Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Otros asuntos – estados complementarios**

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado, y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo



Ernesto Guzmán V.

Santiago, 27 de febrero de 2019

KPMG Ltda.



*Estados Financieros*

**QUEST RENTA GLOBAL HEDGE  
FONDO DE INVERSIÓN**

*Santiago, Chile  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017*

## Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos  
M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos  
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	618.979	721.081
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8a)	<u>12.459.963</u>	<u>13.795.380</u>
Total activos corrientes		<u>13.078.942</u>	<u>14.516.461</u>
Total activos		<u><u>13.078.942</u></u>	<u><u>14.516.461</u></u>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado	(14)	1.636.530	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(13b)	4.735	539
Remuneraciones Sociedad Administradora	(16)	14.856	18.771
Otros documentos y cuentas por pagar	(17b)	<u>-</u>	<u>57.214</u>
Total pasivos corrientes		<u>1.656.121</u>	<u>76.524</u>
Total pasivos		<u><u>1.656.121</u></u>	<u><u>76.524</u></u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		11.707.002	13.745.628
Resultados acumulados		694.309	20.989
Resultado del ejercicio		(978.490)	730.534
Dividendos provisorios		<u>-</u>	<u>(57.214)</u>
Total patrimonio neto		<u>11.422.821</u>	<u>14.439.937</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u><u>13.078.942</u></u>	<u><u>14.516.461</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017



	Notas	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
<b>Ingresos/(pérdidas) de la operación</b>			
Intereses y reajustes	(20)	24.053	-
Ingresos por dividendos		152.112	-
Diferencia de cambio sobre efectivo y efectivo equivalente		(7.281)	(16.486)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8b)	(1.556.279)	446.461
Resultado en venta de instrumentos financieros		664.154	438.287
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		<u>(723.241)</u>	<u>868.262</u>
<b>Gastos</b>			
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	(28a)	(212.570)	(112.102)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costo de transacción	(30)	(4.489)	(1.374)
Otros gastos de operación	(31)	(37.482)	(24.249)
Total gastos de operación		<u>(254.541)</u>	<u>(137.725)</u>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b><u>(977.782)</u></b>	<b><u>730.537</u></b>
Costos financieros		<u>(708)</u>	<u>(3)</u>
Utilidad antes de impuesto		(978.490)	730.534
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		<u>(978.490)</u>	<u>730.534</u>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
Ajustes por conversión		-	-
Total otros resultados integrales		<u>(978.490)</u>	<u>730.534</u>
Total resultado integral		<u>(978.490)</u>	<u>730.534</u>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros



**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Aportes M\$	Otras reservas					Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	Total M\$
		Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$						
				Otras M\$	Total M\$					
Saldo inicial período actual 01.01.2018	13.745.628	-	-	-	-	751.523	-	(57.214)	14.439.937	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	13.745.628	-	-	-	-	751.523	-	(57.214)	14.439.937	
Aportes	1.844.435	-	-	-	-	-	-	-	1.844.435	
Repartos de patrimonio	(4.410.956)	-	-	-	-	-	-	-	(4.410.956)	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	(57.214)	-	-	(57.214)	
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(978.490)	-	(978.490)	
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	527.895	-	-	-	-	-	-	57.214	585.109	
Saldo final período actual 31.12.2018	11.707.002	-	-	-	-	694.309	(978.490)	-	11.422.821	
Saldo inicial período actual 01.01.2017	1.571.937	-	-	-	-	20.989	-	-	1.592.926	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	1.571.937	-	-	-	-	20.989	-	-	1.592.926	
Aportes	15.159.763	-	-	-	-	-	-	-	15.159.763	
Repartos de patrimonio	(2.310.812)	-	-	-	-	-	-	-	(2.310.812)	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(57.214)	(57.214)	
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	730.534	-	730.534	
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	(675.260)	-	-	-	-	-	-	-	(675.260)	
Saldo final período actual 31.12.2017	13.745.628	-	-	-	-	20.989	730.534	(57.214)	14.439.937	

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017



	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>		
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación:		
Compra de activos financieros	(5.932.577)	(19.642.422)
Venta de activos financieros	6.375.869	8.000.855
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	24.053	321.366
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	152.112	-
Cobranza de documentos y cuentas por cobrar	1.636.811	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	(255.249)	-
Otros gastos de operación pagados	-	(149.446)
Otros ingresos de operación percibidos	-	30.490
<b>Flujo neto utilizado en actividades de la operación</b>	<u>2.001.019</u>	<u>(11.439.157)</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión:		
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión:</b>		
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Pago de prestamos	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-	-
Pagos de otros pasivos financieros	-	-
Aportes	1.844.435	15.159.763
Reparto de patrimonio	(4.410.956)	(2.310.812)
Repartos de dividendos	(57.214)	-
Otros	527.895	(675.260)
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>	<u>(2.095.840)</u>	<u>12.173.691</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(94.821)	734.534
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	<u>721.081</u>	<u>3.033</u>
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente	(7.281)	(16.486)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalentes	<u><u>618.979</u></u>	<u><u>721.081</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

## **Nota 1 Información general**

Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión, Rut: 76.575.026-1 (en adelante el 'Fondo'), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la 'Administradora').

La sociedad QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., fue constituida por escritura pública de fecha 22 de octubre de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andres Rubio Flores; un extracto de la sociedad fue inscrito a fojas 4.148 N° 3.193 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial N° 38.685 de fecha 9 de Febrero del mismo año.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de Abril de 2007, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 25 de julio de 2007 en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio No 7054/2007, se modificó la razón social de la Administradora. El extracto correspondiente quedó inscrito a fojas 35416 N° 25333 del Registro de Comercio del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial N° 38.854 de fecha 3 de septiembre de 2007.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 22 de octubre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, complementada en Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública el día 6 de enero de 2015 en la misma Notaría, se acordó la transformación de la sociedad en una sociedad anónima especial denominada CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., que por Resolución Exenta N°034 de fecha 13 de febrero de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, anteriormente llamada Superintendencia de Valores y Seguros, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 4 de diciembre de 2017 en la Notaría de Santiago de don Ricardo San Martin, se acordó la modificación de la razón social de la sociedad "CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", pasando a llamarse QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

La sociedad tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 20.712 o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la 'Comisión').

La Administradora organizó y constituyó, el fondo de inversión denominado "CHG RENTA GLOBAL HEDGE FONDO DE INVERSIÓN", en adelante el "Fondo".

Con fecha 16 de junio de 2016, el Fondo fue constituido, aprobada su existencia y protocolizado su Reglamento Interno, en la Notaría de Santiago ante el notario público don Andrés Rubio Flores, de acuerdo a las disposiciones del Título III de la Ley N° 20.712.

#### **Nota 1 Información general, continuación**

El Fondo tiene por objeto principal invertir directamente o a través de cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales, en instrumentos de renta fija internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América, con una amplia diversificación de emisores, países y sectores.

Con fecha 29 de junio de 2016, se inscribieron las cuotas serie Única del Fondo en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón y bajo los nemotécnicos “CFICHGRGH”.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado con fecha 15 de junio de 2016 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia. El día 11 de enero de 2017 fue depositada una nueva versión del reglamento interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora ([www.questagf.cl](http://www.questagf.cl)) y en las oficinas de Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile

El Fondo inició operaciones el 07 de julio de 2016 como fondo público rescatable. El Fondo tendrá una duración indefinida.

Con fecha 7 de marzo de 2018, se deposita una nueva versión del Reglamento Interno del Fondo, la cual entra en vigencia el día 6 de abril de 2018. Entre los cambios realizados se modifica el nombre del Fondo “CHG Renta Global Hedge Fondo de Inversión”, pasando a llamarse “Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión”.

Con fecha 6 de abril de 2018, se modificó el nemotécnico de las cuotas serie Única en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón bajo el nemotécnico “CFIQRGH”.

## **Nota 2 Bases de preparación**

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (Circular 1998).

Estos Estados Financieros han sido preparados por la administración para el Fondo utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que conllevan.

### **2.2 Aprobación Estados Financieros**

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su sesión de extraordinaria de directorio con fecha 27 de febrero de 2019.

### **2.3 Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

### **2.4 Conversión de moneda extranjera y bases de conversión**

#### **(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

#### **(b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en dólares y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile al día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

**Nota 2 Bases de preparación**

**2.4 Conversión de moneda extranjera y bases de conversión, continuación**

**(b) Transacciones y saldos, continuación**

<b>Moneda</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Tipo de cambio (USD)	694,77	614,75

**(c) Bases de conversión**

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

<b>Unidad</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Unidades de Fomento (UF)	27.565,79	26.798,14

**Base de medición**

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

## **Nota 2 Bases de preparación**

### **2.6 Uso de estimaciones y juicios**

#### **Estimaciones contables críticas**

La preparación de Estados Financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los Estados Financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 8: Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil**

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precio (tales como Agencias de Fijación de Precios) o precios indicativos de “Market Maker” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos

#### 3.1 Nuevos procedimientos contables

##### 3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	
CINIIF 22: Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 9, Instrumentos Financieros, y NIIF 4, Contratos de Seguro: Modificaciones a NIIF 4.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque overlay y entidades que aplican full NIIF 9.
NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.

#### Aplicación de NIIF 9 Instrumentos financieros:

El Fondo aplicó anticipadamente NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009, modificada en junio de 2010 y diciembre de 2011), según lo requerido por la Comisión para el Mercado Financiero en el oficio circular N°592. Posteriormente, se introdujeron modificaciones en noviembre 2013 (se incluye nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, entre otros) y julio de 2014 (proporciona una guía sobre la clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013).



### **Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

#### **3.1 Nuevos procedimientos contables, continuación**

##### 3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo, continuación

#### **Aplicación de NIIF 9 Instrumentos financieros, continuación**

La nueva Norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo la Norma NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. Bajo la Norma NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el principal es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se separan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ por un nuevo modelo de “pérdida crediticia esperada” (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La adopción de la Norma NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables del Fondo debido a que efectuó de forma anticipada su aplicación, referido a los criterios de clasificación y valorización de los Instrumentos Financieros, de acuerdo con el oficio 592 de la CMF. Por otra parte, considerando la operatoria e historia del Fondo, ha determinado que el nuevo modelo de deterioro no tuvo efecto significativo en los activos financieros, por lo que no ha reconocido una provisión por pérdidas esperadas.

#### **Aplicación de NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

La Norma NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplazó a la Norma NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la Norma NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas. Bajo la Norma NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtenga el control de los bienes o servicios. La determinación de la oportunidad de la transferencia del control - en un momento determinado o a lo largo del tiempo - requiere juicio.

Lo Anteriormente señalado no genera impactos al Fondo, dado que la actividad del Fondo no es la venta de bienes y servicios y éste reconoce ingresos por los resultados a valor razonable e interés por sus instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados, situación que queda fuera del alcance de la NIIF 15.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.1 Nuevos procedimientos contables, continuación**

**3.1.2 Normas e interpretaciones emitidas no vigentes**

Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Sociedad no ha implementado su aplicación a esta fecha:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIF	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, Beneficios a Empleados).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a las referencias en el Marco Conceptual para la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

### **Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

#### **3.1 Nuevos procedimientos contables, continuación**

##### **3.1.3 Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, continuación**

#### **NIIF 16 “Arrendamientos”**

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portfolio de arrendamientos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La Norma NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la Norma NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento, la Norma SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y la Norma SIC 27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La Administración de la Sociedad Administradora del Fondo estima que esta Norma será adoptada en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2019. La Administración evaluó los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afecta los estados financieros, considerando que el Fondo no posee contratos de arrendamientos.

#### **3.2 Activos y pasivos financieros**

##### **3.2.1 Reconocimiento y medición inicial**

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

##### **3.2.2 Clasificación y medición posterior**

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y Valorización a: Valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y costo amortizado.

### **Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

#### **3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

##### 3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable con efectos en resultados y a costo amortizado.

a) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo incluye en esta clasificación cuotas de fondos mutuos y de inversiones nacionales y extranjeras y derivados.

b) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene inversiones clasificadas como Activos Financieros a costo amortizado.

### **Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

#### **3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

##### 3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

c) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados. El Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, presenta pasivos financieros a valor razonable las operaciones de derivados con Forward de moneda.

d) Baja:

o **Activos financieros**

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

o **Pasivos financieros**

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

### **Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

#### **3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

##### 3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

- e) **Compensación:** Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.
- f) **Valorización a costo amortizado:** El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

##### 3.2.3 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

**Estimación del valor razonable:** La valorización de los instrumentos de los diferentes Fondos administrados depende de la naturaleza del activo. Para el caso de los instrumentos de capitalización extranjeros, se utiliza el valor promedio de transacción bursátil diario, obtenido producto de las negociaciones registradas en las bolsas donde son transados, para obtener esta información se utiliza Bloomberg. En el caso de los instrumentos de capitalización chilenos, la valorización se obtendrá del precio del promedio ponderado de las transacciones diarias efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Comercio de Valparaíso y la Bolsa Electrónica. Para la renta fija tanto nacional e internacional la fuente de precios es RiskAmerica quien valoriza los activos a precio de mercado y si no hay transacciones utiliza modelos de valorización que son extrapolaciones de precios y tasas de mercado. Para el caso de instrumentos derivados la valorización es externa, siendo RiskAmerica el principal proveedor.

### **Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

#### **3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

##### **3.2.3 Medición del valor razonable, continuación**

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

**3.2.3 Medición del valor razonable, continuación**

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<b>31.12.2018</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de fondos de inversión	11.712.883	-	-	11.712.883
Cuotas de fondos mutuos	695.275	-	-	695.275
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	51.805	-	51.805
<b>Totales activos</b>	<b>12.408.158</b>	<b>51.805</b>		<b>12.459.963</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Obligaciones por operaciones con instrumentos derivados	-	1.636.530	-	1.636.530
<b>Totales pasivos</b>	<b>-</b>	<b>1.636.530</b>	<b>-</b>	<b>1.636.530</b>
<b>31.12.2017</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de fondos de inversión	13.254.569	-	-	13.254.569
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	540.811	-	540.811
<b>Totales activos</b>	<b>13.254.569</b>	<b>540.811</b>	<b>-</b>	<b>13.795.380</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Obligaciones por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



### **Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

#### **3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

##### **3.2.4 Identificación y medición de deterioro**

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la Norma NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30, 60, 90, etc.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;

### **Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

#### **3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

##### **3.2.4 Identificación y medición de deterioro, continuación**

- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación.

El Fondo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Fondo para la recuperación de los importes adeudados.

##### **3.2.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados**

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable con efecto en resultados, como asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales

### **Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

#### **3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

##### 3.2.6 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

##### 3.2.7 Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros contratos de derivados financieros.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por la Administración del Fondo como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

##### 3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **3.3 Provisiones y pasivos contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.4 Efectivo y efectivo equivalente**

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

**3.5 Aportes (capital pagado)**

Los aportes y rescates de cuotas al Fondo, deberán realizarse en la forma que establece el Capítulo VII del Reglamento Interno.

Las transacciones de cuotas de propia emisión se presentan rebajadas de patrimonio en la cuenta Aportes en el ítem otros movimientos.

**3.6 Ingresos y gastos operacionales**

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

**3.7 Dividendos por pagar**

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

### **Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

#### **3.7 Dividendos por pagar, continuación**

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

#### **3.8 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

#### **3.9 Garantías**

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros.

#### **3.10 Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.11 Reclasificaciones**

Durante los años 2018 y 2017, el Fondo no realizó reclasificaciones.

**Nota 4 Cambios Contables**

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del primero de enero del año 2018 descrito en la nota 3.1, que han sido revisadas por la administración de la Sociedad Administradora en el presente estado financiero. La adopción de estas nuevas normas no tuvo impacto en los estados financieros del fondo.

Durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2018, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

**Nota 5 Política de inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora ([www.questagf.cl](http://www.questagf.cl)) y en las oficinas de Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

**1. Objeto del Fondo**

El objetivo principal del Fondo será invertir directamente o a través de cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales, en instrumentos de renta fija internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América, con una amplia diversificación de emisores, países y sectores.

Se deja expresa constancia que el Fondo podrá invertir hasta un 100% de su activo en cuotas del fondo de inversión rescatable “Quest Renta Global Fondo de Inversión” administrado por la Administradora.

Además, el Fondo podrá celebrar los contratos de derivados que se indican en el número CUATRO siguiente de este mismo título, que tengan como objeto la cobertura del riesgo financiero que pueda afectar a las inversiones en los valores en los que invierta el Fondo, principalmente para cubrir el riesgo financiero por la inversión directa o indirecta en instrumentos de renta fija internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

## **Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

### **2. Política de inversiones**

**2.1** El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley, sujeto a los límites del número 3 siguiente, sin que se contemple un límite adicional.

**2.2** El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sujeto a los límites del número 3 siguiente, sin que se contemple un límite adicional.

**2.3** Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo, de acuerdo a lo señalado en el numeral 3.1 siguiente, sin perjuicio que el Fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en dólares de los Estados Unidos de América o pesos chilenos y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dichas monedas.

**2.4** Los valores e instrumentos en los que invierta el Fondo no requerirán tener clasificación de riesgo nacional o internacional. Asimismo, para el caso de la inversión en títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros, el Fondo podrá invertir en dichos valores aun cuando el respectivo Estado o banco central extranjero cuente con una clasificación internacional de deuda soberana inferior a la del Estado de Chile.

**2.5** No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo.

**2.6** El Fondo mantendrá invertido al menos un 50% de sus activos en bonos, cuyos emisores cuenten, al momento de la inversión, con una clasificación de riesgo igual o superior a la categoría "BB-", sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en el número 3.

Adicionalmente, el Fondo no podrá mantener: (i) más de un 10% de su activo en bonos cuyos emisores mantengan una clasificación de riesgo internacional inferior a B-; y (ii) más de un 25% de su activo, en instrumentos, títulos o valores emitidos por emisores domiciliados en un mismo país, cuyo gobierno cuente con una clasificación de riesgo internacional igual o inferior a BBB+. Con todo, los límites antes señalados no serán aplicables a aquellas inversiones que realice el Fondo en cuotas de otros fondos, los cuales a su vez contemplen en sus reglamentos internos límites iguales o más restrictivos que los señalados precedentemente.

**2.7** El Fondo no garantiza su rentabilidad.

**2.8** La Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

**3. Características y límites de las inversiones**

**3.1** El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

/i/ Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión nacionales sujetos a la fiscalización de la Comisión, cuyo objetivo principal sea la inversión en instrumentos de renta fija internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América que cumplan los requisitos indicados en el número 1. anterior, respecto de los cuales no se exigirán límites de diversificación, incluida la inversión en cuotas del fondo de inversión rescatable "Quest Renta Global Fondo de Inversión" administrado por la Administradora: Hasta un 100% del activo del Fondo

/ii/ Títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana igual o superior a la del Estado de Chile: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/iii/ Títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana inferior a la del Estado de Chile: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/iv/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales sujetos a la fiscalización de un organismo equivalente a la Comisión o a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/v/ Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/vi/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República de Chile, por el Banco Central de Chile, por el Banco del Estado de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/vii/ Bonos y títulos de deuda de corto plazo nacionales, cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/viii/ Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión, tanto nacionales como extranjeros, sujetos a la fiscalización de la Comisión u otro organismo equivalente; que inviertan el 100% de sus activos en instrumentos de deuda, y cuya diversificación por emisor o entidades relacionadas no podrá ser superior al 10% de sus activos: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/ix/ Títulos representativos de índices (Exchange-Traded Funds – ETF), sujetos a la fiscalización de la Comisión u otro organismo equivalente: Hasta un 20% del activo del Fondo.



**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

**3. Características y límites de las inversiones, continuación**

/x/ Instrumentos que cuentan con características entre deuda y capital, como acciones preferentes, TIER 1 Capital, TIER 2 Capital, y Capital Condicional (CoCos), cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero. Dichos instrumentos deberán pagar intereses y tener una preferencia de pago sobre los dividendos pagados a las acciones ordinarias:

Hasta un 25% del activo del Fondo.

/xi/ Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: Hasta un 5% del activo del Fondo.

**3.2 Sin perjuicio de los límites por instrumentos antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:**

/i/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y los Estados o bancos centrales extranjeros: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/ii/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o por el Banco del Estado de Chile: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/iii/ Inversión directa en títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana igual o superior a la del Estado de Chile: Hasta un 25% del activo del Fondo.

/iv/ Inversión directa en títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana inferior a la del Estado de Chile: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/v/ Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 10% del activo del Fondo, salvo en el caso de inversión en cuotas de fondos de inversión nacionales, en cuyo caso se estará al límite establecido en el numeral /viii/ siguiente.

/vi/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, cuya clasificación de riesgo internacional sea inferior a BB-: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/vii/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor que no cuenta con una clasificación de riesgo internacional: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/viii/ Inversión en cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión nacionales sujetos a la fiscalización de la Comisión, cuyo objetivo principal sea la inversión en instrumentos de renta fija internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América que cumplan los requisitos indicados en el número 1. anterior: Hasta un 100% del activo del Fondo.

## **Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

### **3. Características y límites de las inversiones, continuación**

**3.3** Los límites indicados en el número 1. y en los numerales 3.1 y 3.2 precedentes, y en el número 4. siguiente, no se aplicarán (i) durante los primeros 60 días de operación del Fondo; (ii) por un período de 30 días, a contar de la fecha en que el Fondo reciba aportes por montos iguales o superiores al 20% del patrimonio del Fondo; y (iii) durante un período de 50 días en caso que el Fondo reciba solicitudes de rescates por montos que excedan de un 20% de su patrimonio. Deberán considerarse para estos efectos una o más solicitudes de rescate que en su conjunto excedan de dicho porcentaje, siempre y cuando las solicitudes consideradas hayan ocurrido dentro de un periodo de 50 días corridos, contados a partir de la primera solicitud de rescate considerada al efecto.

**3.4** Los excesos de inversión deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

**3.5** El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

### **4. Operaciones que realizará el fondo**

Sin perjuicio de los instrumentos que mantenga en cartera, el Fondo podrá efectuar las operaciones y celebrar los contratos referidos a continuación.

#### **4.1 Contratos de Derivados:**

El Fondo podrá celebrar contratos de futuros, forward, swap y credit default swap, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de tasas de interés y monedas, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Estos contratos se celebrarán con el objeto de maximizar la rentabilidad del Fondo, aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros así como para obtener una adecuada cobertura del riesgo financiero que pueda afectar a las inversiones en los valores en los que invierta el Fondo.

Con el objeto de respaldar los contratos de forward que se realicen para cubrir el riesgo de tipo de cambio, se podrá dejar como garantías las cuotas del fondo de inversión rescatable denominado “Quest Renta Global Fondo de Inversión” el cual es administrado por la Administradora, de las cuales sea titular el Fondo, u otros instrumentos en los cuales invierta el Fondo.

Por “credit default swaps” se entiende aquellos contratos de derivados de crédito en virtud de los cuales una parte compra protección sobre el riesgo de default (cesación de pagos) de determinados instrumentos de deuda, pagando un fee periódico (spread) a otra parte, la cual vende dicha protección.

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

**4. Operaciones que realizará el fondo, continuación**

Los contratos de futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a las cámaras de compensación, en aquellos casos en que se transen en Chile. Los contratos de forward, swap y credit default swap deberán celebrarse con entidades de reconocido prestigio y solvencia en el ámbito financiero, tanto en Chile como en el extranjero. Asimismo, los contratos de swap deberán constar por escrito.

Para efectos de lo anterior, se deberá cumplir con los siguientes límites:

- /i/ La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de forward y swap, más la cantidad de la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado no podrá ser superior al 125% del activo total del Fondo.
- /ii/ La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá ser superior al 125% del activo total del Fondo.
- /iii/ La cantidad neta comprometida a comprar en un “credit default swap,” no podrá exceder un 25% del activo total del Fondo.
- /iv/ Los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado, al valor del activo objeto de la cantidad neta a comprar o vender, a través de contratos de futuro, forwards y swaps no podrá exceder del 100% del patrimonio total del fondo.

**4.2 Venta corta**

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá celebrar contratos de ventas cortas y otorgar préstamos de instrumentos de renta fija tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional, siempre que cumplan con los requisitos que establezca la Comisión, de haberlos.

Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas, el Fondo solo podrá realizar estas operaciones en instrumentos emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros con clasificación de riesgo igual o superior a la del Gobierno de los Estados Unidos de América. La posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 25% de sus activos ni al 30% del valor del patrimonio del Fondo.

Para los efectos de la celebración de operaciones de préstamo de valores, la posición máxima total no podrá ser superior al 40% del patrimonio del Fondo.

## **Nota 6 Administración de riesgos**

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, QUEST Administradora General de Fondos S.A. elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Este fondo está expuesto principalmente a cinco tipos de riesgos:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

Según la composición de la cartera de inversiones del Fondo, correspondiente al 31 de diciembre de 2018, el Fondo se encuentra invertido en instrumentos de deuda y capitalización y también en instrumentos derivados, por lo cual se han identificado los siguientes riesgos que pueden afectar eventualmente al Fondo:

- (1) Riesgo de mercado.
  - (a) Riesgo de precio.
  - (b) Riesgo de tipo de cambio.
  - (c) Riesgo de tasa de interés.
- (2) Riesgo de crédito.
- (3) Riesgo liquidez.
- (4) Riesgo operacional.
- (5) Gestión de riesgo de capital.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

### (1) Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

#### (a) Riesgo de precio

(i) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) Exposición Global: Al 31 de diciembre de 2018, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

	Valor razonable 31.12.2018 M\$	Valor razonable 31.12.2017 M\$
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	12.459.963	13.795.380

(iii) Metodologías utilizadas: para poder administrar en forma adecuada los riesgos, el portfolio manager cuenta con el apoyo de QUEST Administradora General de Fondos S.A. y sus asesores externos, a través de sus distintos comités, entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

(iv) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento o moneda, cuando no es deseado dado el objetivo de inversión del Fondo:

#### (1) Límites por emisor:

a. Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y los Estados o Bancos Centrales Extranjeros; Reglamento Interno (Numeral 3.2, Título Uno); hasta 10% del activo del fondo.

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

**(1) Riesgo de mercado, continuación**

- b. Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República Reglamento Interno; (Numeral 3.2, Título Dos); hasta 20% del activo del fondo.
- c. Inversión directa en títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana igual o superior a la del Estado de Chile; Reglamento Interno (Numeral 3.2, Título Tres); hasta 25% del activo del fondo.
- d. Inversión directa en títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana inferior a la del Estado de Chile; Reglamento Interno (Numeral 3.2, Título Cuatro); hasta 5% del activo del fondo.
- e. Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas; Reglamento Interno (Numeral 3.2, Título Cinco); hasta 10% del activo del fondo, salvo en el caso de inversión en cuotas de fondos de inversión nacionales, en cuyo caso se estará al límite establecido en el punto h. siguiente.
- f. Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, cuya clasificación de riesgo internacional sea inferior a BB-; Reglamento Interno (Numeral 3.2, Título Seis); hasta 5% del activo del fondo.
- g. Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor que no cuenta con una clasificación de riesgo internacional; Reglamento Interno (Numeral 3.2, Título Siete); hasta 5% del activo del fondo.
- h. Inversión en cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión nacionales sujetos a la fiscalización de la Comisión, cuyo objetivo principal sea la inversión en instrumentos de renta fija internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América que cumplan los requisitos indicados en el número UNO. del Reglamento Interno del Fondo; Reglamento Interno (Numeral 3.2, Título Ocho); hasta 100% del activo del fondo.

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

**(2) Riesgo de mercado, continuación**

(2) Límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

- i. Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión nacionales sujetos a la fiscalización de la Comisión, cuyo objetivo principal sea la inversión en instrumentos de renta fija internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América que cumplan los requisitos indicados en el número UNO. del Reglamento Interno del Fondo, respecto de los cuales no se exigirán límites de diversificación, incluida la inversión en cuotas del fondo de inversión rescatable “Quest Renta Global Fondo de Inversión” administrado por la Administradora; Reglamento Interno (Numeral 3.1, Título Uno); hasta 100% del activo del fondo.
- j. Títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana igual o superior a la del Estado de Chile; Reglamento Interno (Numeral 3.1, Título Dos); hasta 100% del activo del fondo.
- k. Títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana inferior a la del Estado de Chile; Reglamento Interno (Numeral 3.1, Título Tres); hasta 20% del activo del fondo.
- l. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales sujetos a la fiscalización de un organismo equivalente a la Comisión o a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras; Reglamento Interno (Numeral 3.1, Título Cuatro); hasta 100% del activo del fondo.
- m. Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero; Reglamento Interno (Numeral 3.1, Título Cinco); hasta 100% del activo del fondo.
- n. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República de Chile, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; Reglamento Interno (Numeral 3.1, Título Seis); hasta 20% del activo del fondo.
- o. Bonos y títulos de deuda de corto plazo nacionales, cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia; Reglamento Interno (Numeral 3.1, Título Siete); hasta 20% del activo del fondo.

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

**(1) Riesgo de mercado, continuación**

- p. Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión, tanto nacionales como extranjeros, sujetos a la fiscalización de la Comisión u otro organismo equivalente; que inviertan el 100% de sus activos en instrumentos de deuda, y cuya diversificación por emisor o entidades relacionadas no podrá ser superior al 10% de sus activos; Reglamento Interno (Numeral 3.1, Título Ocho); hasta 20% del activo del fondo.
- q. Títulos representativos de índices (Exchange-Traded Funds – ETF), sujetos a la fiscalización de la Comisión u otro organismo equivalente; Reglamento Interno (Numeral 3.1, Título Nueve); hasta 20% del activo del fondo.
- r. Instrumentos que cuentan con características entre deuda y capital, como acciones preferentes, TIER 1 Capital, TIER 2 Capital, y Capital Condicional (CoCos), cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero. Dichos instrumentos deberán pagar intereses y tener una preferencia de pago sobre los dividendos pagados a las acciones ordinarias; Reglamento Interno (Numeral 3.1, Título Diez); hasta 25% del activo del fondo.
- s. Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; Reglamento Interno (Numeral 3.1, Título Once); hasta 5% del activo del fondo.

b) Riesgo de tipo de cambio

i. Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

ii. Exposición al riesgo cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde a Pesos Chilenos.

Al 31 de diciembre de 2018:

Exposición Cambiaria	Monedas (% sobre Activos)	
	CLP	USD
<b>Instrumentos Financieros</b>		
Fondo Quest Renta Global (subyacente bonos denominados en moneda USD sin cobertura a CLP)	0	89,56
Caja y Fondos Mutuos de Liquidez	0,47	9,58
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	0,40	0
Forwards sobre Monedas USD/CLP	97,45	-97,45
<b>Exposición Cambiaria Neta (ajustada por forwards sobre monedas)</b>	<b>98,31</b>	<b>1,69</b>



## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

### (1) Riesgo de mercado, continuación

#### b) Riesgo de tipo de cambio, continuación

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo mitiga el riesgo de tipo de cambio a través de forwards, y según su estrategia de inversión mantiene desde 90% hasta 110% de su exposición cambiaría neta en pesos chilenos.

#### (c) Riesgo de tasa de interés

(i) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

(ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: El Fondo invierte en el QUEST Renta Global Fondo de Inversión que está expuestos al riesgo de tasa de interés. Al 31 de diciembre de 2018, el **89,6%** de los activos del Fondo estaba expuesto al riesgo de tasa de interés.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Para administrar el riesgo de tasas de interés, el Fondo puede celebrar contratos de forwards, futuros u opciones, y/o ventas cortas de bonos con riesgo de tasas (US Treasury), tanto en Chile como en el extranjero, respecto de tasas de interés, como asimismo podrá celebrar contratos de swap, los que deberán constar por escrito, y podrán ser celebrados tanto en Chile como en el extranjero. Estos contratos se celebrarán con el objeto de aprovechar oportunidades de mercado, maximizar la rentabilidad del Fondo, obtener una adecuada cobertura financiera y proporcionar flexibilidad en el manejo de los recursos del Fondo. Los contratos de opciones y futuros deberán transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a cámaras de compensación. Por su parte, los contratos de forwards y swap deberán celebrarse, tanto en Chile como en el extranjero, con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores.

## **Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

### **(2) Riesgo de crédito**

Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

(i) Exposición al riesgo de crédito: El Fondo invierte en instrumentos de deuda que están expuestos al riesgo de crédito, a través del QUEST Renta Global Fondo de Inversión. Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo mantenía un 89,6% de los activos del Fondo invertido en instrumentos de deuda, expuesto al riesgo de crédito.

(ii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo invierte en cuotas de QUEST Renta Global Fondo de Inversión, el cual gestiona el riesgo de liquidez de la siguiente manera:

- Limita el porcentaje de activos que podrá adquirir y mantener en la cartera de inversión del Fondo en un mismo emisor cuando estos tengan una clasificación de riesgo inferior a BB- , según el Bloomberg Composite Rating que asigna el menor rating de los tres principales calificadores internacionales de riesgo, Standard & Poors, Moodys, y Fitch. Cada emisor con esta clasificación no podrá superar el 5% del total del activo. No podrá contar con más de un 50% del total de su activo en instrumentos con igual o menor clasificación a BB-.

- Invierte en bonos con grado de inversión, cuyo rating mínimo es BBB-. El límite por emisor para esta clasificación es de 10% del activo del fondo, con excepción de Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y los Estados o Bancos Centrales Extranjeros cuyo límite es de 25% del activo del fondo.

### **(3) Riesgo de liquidez**

(a) Definición: Se entiende por riesgo de liquidez, a la incapacidad que puede enfrentar el Fondo por cumplir en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con los aportantes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

(b) Política: Con el objeto de mantener una determinada reserva de liquidez, como política, a lo menos un 5% de los activos del Fondo deberán ser activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, las cuotas de fondos mutuos que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, cuotas de fondos de inversión rescatables, títulos de deuda de corto plazo, bonos cuya clasificación de riesgo sea igual o mejor que grado de inversión, y depósitos a plazo a menos de un año. Lo anterior, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de Cuotas y pago de beneficios.

(c) Exposición a riesgo de liquidez: Al 31 de diciembre de 2018, el porcentaje de liquidez del Fondo era de 99,6%, respecto a su total de activos.

## **Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

### **(4) Riesgo operacional**

- (a) Definición: Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.
- (a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:
  - (i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.
  - (ii) Forma de administrarlo y mitigarlo:
    1. Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
    2. Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;
- (b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:
  - (i) Las estrategias de inversión son definidas por el portfolio manager y el comité de inversión para un período determinado.
  - (ii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Cada semana se realiza el Comité de Inversión del Fondo donde se evalúa su desempeño, las métricas de riesgo financiero, ratios riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de los distintos asesores externos de QUEST Administradora General de Fondos S.A., los bancos globales de inversión y otros, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

#### (5) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

##### Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2018, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A., (ver nota 29) son los siguientes:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de Seguro	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	Banco Bice	10.000	12.01.2018 al 12.01.2019

**Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente**

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo en bancos	618.979	721.081
<b>Total</b>	<b>618.979</b>	<b>721.081</b>

Apertura por moneda

<b>Apertura por moneda</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo en bancos CLP	60.835	335.718
Efectivo en bancos USD	558.144	385.363
<b>Total</b>	<b>618.979</b>	<b>721.081</b>

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

(a) Activos

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Títulos de renta variable</b>		
- Cuotas de fondos de inversión	11.712.883	13.254.569
- Cuotas de fondos mutuos	695.275	-
<b>Otras Inversiones</b>		
- Derechos por operaciones con instrumentos derivados	51.805	540.811
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>12.459.963</b>	<b>13.795.380</b>

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Resultados realizados	840.319	438.287
Resultados no realizados	(1.556.279)	446.461
<b>Total utilidades netas</b>	<b>(715.960)</b>	<b>884.748</b>

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2018			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
<b>Títulos de Renta Variable</b>				
Cuotas de fondos de inversión	11.712.883	-	11.712.883	89,5553%
Cuotas de fondos mutuos	-	695.275	695.275	5,3160%
<b>Otras Inversiones</b>				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	2.497	49.308	51.805	0,3961%
<b>Total</b>	<b>11.715.380</b>	<b>744.583</b>	<b>12.459.963</b>	<b>95,2674%</b>

Instrumento	31.12.2017			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
<b>Títulos de Renta Variable</b>				
Cuotas de fondos de inversión	13.254.569	-	13.254.569	91,3072%
<b>Otras Inversiones</b>				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	540.811	-	540.811	3,7255%
<b>Total</b>	<b>13.795.380</b>	<b>-</b>	<b>13.795.380</b>	<b>95,0327%</b>

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	13.795.380	1.600.086
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(1.556.279)	446.461
Adiciones	5.932.577	19.749.688
Ventas	(5.711.715)	(8.000.855)
Saldo final ambos periodos informados	12.459.963	13.795.380
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	12.459.963	13.795.380

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



### Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

### Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene Activos financieros a costo amortizado.

### Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

### Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

### Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Conceptos	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Auditoria	59	231
Market maker	2.021	93
Back Office	2.655	215
Total	4.735	539

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2018:

Conceptos	RUT	Nombre entidad /detalle	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Auditoria	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	-	59	-	59
Market Maker	79.532.990-0	BICE Inv. Corredores de Bolsa SA	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.021	-	2.021
Back Office	96.978.660-5	CG Servicios Financieros Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.655	-	2.655
<b>Total</b>					-	-	-	-	<b>4.735</b>	-	<b>4.735</b>

(\*) No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (Menos de 90 días)

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2017:

Conceptos	RUT	Nombre entidad /detalle	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Auditoria	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	-	231	-	231
Market Maker	79.532.990-0	BICE Inv. Corredores de Bolsa SA	Chile	Pesos	-	-	-	-	93	-	93
Back Office	96.978.660-5	CG Servicios Financieros Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	215	-	215
<b>Total</b>					-	-	-	-	<b>539</b>	-	<b>539</b>

(\*) No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (Menos de 90 días)



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

**Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Conceptos	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Obligaciones por operaciones con instrumentos derivados	1.636.530	-
Total	1.636.530	-

**Nota 15 Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta préstamos ni obligaciones bancarias vigentes.

**Nota 16 Remuneraciones Sociedad Administradora**

Conceptos	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Remuneración fija (*)	14.856	18.771
Total	14.856	18.771

(\*) El saldo de la cuenta corresponde a la remuneración fija devengada por el Fondo durante el mes de diciembre 2018 y 2017, que será pagado durante los primeros cinco días hábiles del mes siguiente. El patrimonio para el cálculo de la remuneración no incluye la provisión de dividendo mínimo por M\$ 57.214 al 31 de diciembre de 2017.

**Nota 17 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**

a) Otros documentos y cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar:

Conceptos	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Dividendo por pagar (30% legal)	-	57.214
Total	-	57.214

**Nota 18 Otros activos y otros pasivos**

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

**Nota 19 Ingresos anticipados**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

**Nota 20 Intereses y reajustes**

<b>Conceptos</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados		
Intereses Percibidos	24.053	-
<b>Total</b>	<b>24.053</b>	<b>-</b>

**Nota 21 Cuotas emitidas**

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 10.318.339, con un valor cuota de 1.107,0407. Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo posee un total de 125.577 cuotas de su propia emisión, las cuales se presentan rebajadas de los aportes en el patrimonio del fondo.

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 12.162.814, con un valor cuota de \$1.191,9241. Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo posee un total de 569.697 cuotas de su propia emisión, las cuales se presentan rebajadas de los aportes en el patrimonio del fondo.

Al 31 de diciembre de 2018:

(a) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

<b>Emisión vigente</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
31.12.2018	-	10.318.339	10.318.339	10.318.339

**Nota 21 Cuotas emitidas, continuación**

(b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2018	-	12.162.814	12.162.814	12.162.814
Emisiones del período	-	3.163.740	3.163.740	3.163.740
Transferencias (*)	-	2.599.017	2.599.017	2.599.017
Disminuciones	-	(5.008.215)	(5.008.215)	(5.008.215)
<b>Saldo al cierre 31.12.2018</b>	<b>-</b>	<b>10.318.339</b>	<b>10.318.339</b>	<b>10.318.339</b>

(\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2017:

(a) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2017	-	12.162.814	12.162.814	12.162.814

(b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2017	-	1.514.550	1.514.550	1.514.550
Emisiones del período	-	11.579.741	11.579.741	11.579.741
Transferencias (*)	-	9.182.364	9.182.364	9.182.364
Disminuciones	-	(931.477)	(931.477)	(931.477)
<b>Saldo al cierre 31.12.2017</b>	<b>-</b>	<b>12.162.814</b>	<b>12.162.814</b>	<b>12.162.814</b>

(\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para sumatoria.

**Nota 22 Reparto de beneficios a los aportantes**

De acuerdo a lo establecido en el reglamento interno del Fondo, éste repartirá como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio.

**Nota 22 Reparto de beneficios a los aportantes, continuación**

(a) Detalle de distribución:

En Sesión de Directorio celebrada con fecha 24 de mayo de 2018, se acordó distribuir un dividendo definitivo de M\$ 57.214 con fecha de pago 27 de junio de 2018.

Fecha de distribución	Monto por cuota	Monto total distribuido M\$	Total de dividendo
27.06.2018	4,5290	57.214	Definitivo

(b) Provisión de dividendo mínimo:

Al cierre del 31 de diciembre de 2018 no se considera una provisión por dividendo mínimo.

Al cierre del 31 de diciembre de 2017 la provisión por dividendo mínimo fue de M\$ 57.214

**Nota 23 Rentabilidad del Fondo**

La rentabilidad total obtenida por el Fondo en el período corresponde a la variación en el valor cuota, más los dividendos repartidos.

La rentabilidad obtenida por la Serie Única del Fondo se indica a continuación:

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(7,1215)%	(7,1215)%	5,2572%
Real (*)	(9,7080)%	(9,7080)%	0,6071%

La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017. La rentabilidad de los últimos 12 meses y 24 meses corresponden a períodos móviles. El cálculo de rentabilidad no incluye los dividendos repartidos al 31 de diciembre de 2018.

(\*) La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

**Nota 25 Excesos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

**Nota 26 Gravámenes y prohibiciones**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones.

**Nota 27 Custodia de valores**

De acuerdo a lo establecido en la NCG N°235 de 2009, la Sociedad Administradora deberá encargar a una empresa de depósitos de valores regulada por la ley N°18.876, el depósito de aquellos valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados.

La sociedad administradora celebró contrato de custodia para la custodia de los valores locales con el Depósito Central de Valores (DCV) y contratos con BICE Inversiones Corredores de Bolsa y Credit Suisse.

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2018:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	11.712.883	99,9786%	89,5553%	695.275	93,3777%	5,3160%
Otras entidades	2.497	0,0213%	0,01909%	49.308	6,6222%	0,3770%
Total cartera de inversiones en custodia	11.715.380	100,0000%	89,57437%	744.583	100,0000%	5,69299%

Al 31 de diciembre de 2017:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	12.003.150	87,0085%	82,6865%	-	-	-
Otras entidades	1.792.230	12,9915%	12,3462%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	13.795.380	100,0000%	95,0327%	-	-	-

**Nota 28 Partes relacionadas**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

**(a) Remuneración por Administración**

El Fondo es administrado por Quest Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), una sociedad constituida en Chile. La Administradora a cambio tendrá derecho a percibir mensualmente por concepto de remuneración por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una Remuneración Fija de Administración equivalente a los porcentajes que se indican:

<b>Remuneración Fija Anual</b>
Hasta un 1,5% del valor del patrimonio del Fondo, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.

El total de remuneración por administración del periodo finalizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2018</b> <b>M\$</b>	<b>31.12.2017</b> <b>M\$</b>
Remuneración Fija	212.570	112.102
<b>Totales</b>	<b>212.570</b>	<b>112.102</b>

**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, el detalle es el siguiente:

<b>Tenedor</b>	<b>% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$</b>	<b>% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio</b>
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,1992	24.225	10.490	3.016	31.699	35.092	0,3072
Accionistas de la Sociedad Administradora	2,6865	326.749	-	326.749	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0140	1.702	1	1.170	533	590	0,0052

**Nota 28 Partes relacionadas, continuación**

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	5.036	5.036	-	-	-
Personas relacionadas	31,2406	473.154	23.762	472.691	24.225	28.874	0,1992
Accionistas de la Sociedad Administradora	4,4238	67.000	259.749	-	326.749	389.460	2,6865
Trabajadores que representen al empleador	-	-	2.130	428	1.702	2.028	0,0140

**Nota 29 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo**

Al 31 de diciembre de 2018, la Administradora mantiene póliza de seguro N° 01-56-190665, con HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de Seguro	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	Banco Bice	10.000	12.01.2018 al 12.01.2019

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

**Nota 30 Costos de transacción**

El detalle de los costos de transacción al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Tipo de gasto	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Comisiones de corretaje	4.489	1.374
Total	4.489	1.374
% sobre el activo del Fondo	0,0343%	0,0095%

**Nota 31 Otros gastos de operación**

El detalle de otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Tipo de gasto	31.12.2018	31.12.2017	01.10.2018 al	01.10.2017 al
	M\$	M\$	31.10.2018	31.10.2017
			M\$	M\$
Legales y notariales	-	1.800	-	-
Market marker	12.595	11.983	2.943	3.018
Back office	18.458	9.094	3.494	5.374
Gastos CMF	202	-	-	-
Otros gastos (CreditSights)	3.662	-	-	-
Gastos auditoria	2.291	1.372	1.479	318
Clasificadora de riesgo	274	-	274	-
<b>Total</b>	<b>37.482</b>	<b>24.249</b>	<b>8.190</b>	<b>8.710</b>
% sobre el activo del Fondo	0,2866%	0,1671%	0,0626%	0,0600%

**Nota 32 Información estadística**

Al 31 de diciembre de 2018:

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado	Patrimonio	N°Aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero (*)	1.193,9667	1.193,9667	15.598.386	45
Febrero (*)	1.174,9929	1.174,9929	15.296.239	45
Marzo (*)	1.172,2885	1.172,2885	15.219.405	41
Abril (*)	1.173,9000	1.173,9000	15.070.045	42
Mayo (*)	1.150,9493	1.150,9493	14.432.330	41
Junio	1.139,0269	1.139,0269	14.440.695	42
Julio	1.155,6820	1.155,6820	14.344.413	42
Agosto	1.123,8648	1.123,8648	14.098.135	41
Septiembre	1.141,4714	1.141,4714	13.858.220	40
Octubre	1.123,6744	1.123,6744	13.483.225	40
Noviembre	1.108,2341	1.108,2341	11.904.483	39
Diciembre	1.107,0407	1.107,0407	11.422.821	39

\* El valor cuota informado no incluye provisión de dividendo por un valor equivalente a un monto total para el Fondo de M\$57.214



**Nota 32 Información estadística, continuación**

Al 31 de diciembre de 2017:

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado	Patrimonio	NºAportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	1.071,4529	1.071,4529	1.662.684	17
Febrero	1.093,3529	1.093,3529	1.784.639	16
Marzo	1.099,1848	1.099,1848	2.871.340	27
Abril	1.121,4321	1.121,4321	3.300.846	25
Mayo	1.130,7291	1.130,7291	4.239.729	39
Junio	1.135,6845	1.135,6845	6.703.240	54
Julio	1.149,7767	1.149,7767	8.385.684	55
Agosto	1.165,0547	1.165,0547	10.394.502	52
Septiembre	1.172,2260	1.172,2260	11.798.609	49
Octubre	1.183,9755	1.183,9755	14.517.027	46
Noviembre	1.190,1075	1.190,1075	14.945.566	45
Diciembre*	1.191,9241	1.191,9241	14.497.151	43

\* El valor cuota informado al 31 de diciembre de 2017 no incluye provisión de dividendo por un valor equivalente a un monto total para el Fondo de M\$57.214

**Nota 33 Sanciones**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

**Nota 34 Valor económico de la cuota**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado valorizaciones económicas de sus cuotas.

**Nota 35 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

**Nota 36 Hechos posteriores**

El día 10 de enero de 2019, la Administradora renovó la póliza de seguro N° 01-56-190661, con HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A., actualizándose por la póliza N° 18261 de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Naturaleza</b>	<b>Emisor</b>	<b>Representante de los beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia (Desde – Hasta)</b>
Póliza de seguro	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	Banco Bice	10.000	10.01.19 - 10.01.20

Entre el 1° de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES 31 DE DICIEMBRE 2018**

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	695.275	695.275	5,3160
Cuotas de Fondos de inversión	11.712.883	-	11.712.883	89,5553
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>11.712.883</b>	<b>695.275</b>	<b>12.408.158</b>	<b>94,8713</b>

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017


**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

Descripción	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>840.319</b>	<b>438.287</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	147.640	116.982
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	145	307
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	152.112	-
Enajenación de títulos de deuda	98.017	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	24.053	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	418.352	320.998
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(2.122.136)</b>	<b>(93.361)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	(93.361)
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(2.122.136)	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>565.857</b>	<b>539.822</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	540.661	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	25.196	117
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	539.705
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(255.249)</b>	<b>(137.728)</b>
Gastos financieros	(708)	(3)
Comisión de la Sociedad Administradora	(212.570)	(112.102)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(41.971)	(25.623)
Otros gastos	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(7.281)</b>	<b>(16.486)</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(978.490)</b>	<b>730.534</b>

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



**(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Descripción	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(1.544.347)</b>	<b>190.712</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	840.319	438.287
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(2.122.136)	(93.361)
Gastos del ejercicio (menos)	(255.249)	(137.728)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(7.281)	(16.486)
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>-</b>	<b>(57.214)</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>207.655</b>	<b>(19.204)</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>150.984</b>	<b>(11.929)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	288.630	(11.929)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	36.690	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(117.122)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(57.214)	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>-</b>	<b>(7.275)</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(117.122)	(7.275)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	117.122	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>56.671</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	56.671	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(1.336.692)</b>	<b>114.294</b>